

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Manuel Meseguer Garrido, en funciones de Juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 125/84, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Juan Sandoval Gómez, mayor de edad, casado y vecino de Bullas, representado por el Procurador Sr. Iborra Ibáñez, contra don Antonio Robles Muñoz, mayor de edad, casado, vecino de Caravaca de la Cruz, calle Simancas, 16; cuantía: 328.512 pesetas de principal y otras 150.000 pesetas, presupuestadas para gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 26-5-86, 10-6-86 y 24-6-86, a sus trece horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Mártires, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20%, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.^o—Piso señalado con el número 17, de un edificio número 16, en Caravaca, barrio de La Paz, calle Simancas, planta 3.^a, alta, del edificio a la derecha entrando; se compone de vestíbulo, paso,

cuatro habitaciones, servicio y terraza; mide de superficie ochenta y cinco metros cuadrados, y linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, Juan Torrecillas Hidalgo; espalda, tercer rellano de la escalera, por donde tiene su entrada y piso señalado con el número 19; izquierda, piso señalado con el número 18. Tiene como anejo un cuarto trastero en el patio común del edificio, en planta baja que mide cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados, que es el número seis, comenzando a contar desde la derecha del edificio y linda: Frente, patio común, por donde tiene su entrada; derecha entrando, anejo del patio número 15; izquierda, anejo del patio número 19, y espalda, doña Luz María de Cuenca; cuota, 5%. Valorada pericialmente en 2.800.000 pesetas.

2.^o—Una parcela de terreno de tres mil metros cuadrados de superficie, montuosa y con algunos pinos, en el término de Bullas, partido de Los Muletos; que linda: Norte, finca de María Melgares, camino de servidumbre particular por medio, con anchura de cuatro metros; Sur, finca de José Moreno Imberón; Este, resto finca matriz de donde se segrega, y Oeste, dicho resto de Ana María Melgares. Valorada pericialmente en 210.000 pesetas.

Dado en Mula a 11 de abril de 1986.—Manuel Meseguer Garrido.—El Secretario.

* Número 2527

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 2/85-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Popular Español, S.A., representado por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don Ignacio Martínez Cánovas y doña Josefa Aznar Sánchez, vecinos de Totana, domiciliados en calle Doctor Fléming, números 11 y 19, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 27 de mayo, 26 de junio y 22 de julio, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.^o, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20%, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana.—Vivienda en la ciudad de Totana, calle del Doctor Fléming, sin número de demarcación, compuesta de dos plantas, la baja consta de recibidor, estar, cocina y aseo, y la alta con tres dormitorios. Cada planta tiene una superficie edificada de 46 metros y 60 decímetros, lo que hace un total construido de 93 metros y 20 decímetros, siendo la útil de 69 metros y 93 decímetros, con un patio de 46 metros y 76 decímetros, y que linda: derecha, con Juan Rodríguez Jiménez; izquierda, con Francisco López Quiñonero, y espalda, con Ginés Val Pérez. Inscrita en el tomo 1.307, libro 467 de Totana, folio 82, finca 35.411, inscripción 1.^a.

Valorada en la cantidad de 2.700.000 pesetas.

Dado en Murcia a 3 de abril de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario Judicial.